



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**

Nota C.M. 96/2022

Asunción, 6 de junio de 2022

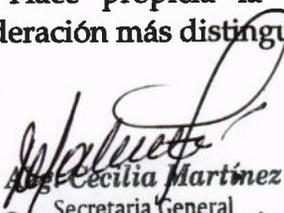
Señor

ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, con el objeto de comunicar cuanto sigue:

Que, es de público conocimiento el lamentable deceso del Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser, Miembro Titular del este Consejo en representación de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales.

Que, de conformidad al Artículo 1 la Ley N° 296/1994 que organiza el Consejo de la Magistratura, que expresamente dispone: "El Consejo de la Magistratura... Los miembros titulares, electos de conformidad con las prescripciones siguientes, integran el Consejo. Los suplentes lo integran previo juramento y sin más trámite, en caso de ausencia temporal con permiso, renuncia, inhabilidad o muerte del respectivo titular", se solicita la convocatoria de su suplente, el Prof. Abg. Gustavo Benicio Miranda Villamayor, ~~para completar el periodo constitucional de tres años que expira el 17 de julio del presente año.~~

Hace propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con su consideración más distinguida.


Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




Abg. Oscar Paciello Samaniego
Presidente
Consejo de la Magistratura

Obs.: Se remite copias simples de la Resolución N°6/2019 del TEI F. D. U. N. de fecha 12 de julio de 2019 y la Nota M. H. C. S. N° 1054 de fecha 17 de junio de 2019.

Al Excelentísimo
Don Oscar Rubén Salomón Fernández
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D. _____




Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores

FACULTADES DE DERECHO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL PARAGUAY
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

00001/5

Asunción, 12 de julio de 2019.-

**EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE
PRESENTE**

Tenemos el honor de dirigirnos a V.E., y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicar que por elecciones de Docentes Escalonados de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del Paraguay, han sido proclamados el **Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser**, con C.I.C. N°. 249.124, como Representante Titular, y el **Prof. Abog. Gustavo Benicio Miranda Villamayor**, con C.I.C. N°. 1.318.315, como Representante Suplente, ambos ante el Consejo de la Magistratura, en representación de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del Paraguay, período 2019 – 2022, de conformidad a lo que establece la **Ley N° 296/94** del Consejo de la Magistratura, en concordancia con el **Art. 36°** del Reglamento Electoral de la elección correspondiente.

Se acompaña a la presente copia de la Resolución TEI F.D.U.N. N°...6./2019, dictada por el Tribunal Electoral Independiente en fecha 12 de julio de 2019, a sus efectos.-----

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la más alta consideración y estima. –

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente del Consejo Ejecutivo y Señores Decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales e integrantes del TEI

Prof. Dr. Osvaldo González
Miembro

Prof. Dr. Rafael Mancuello Egusquiza
Miembro

Prof. Dr. Víctor Encina Silva
Miembro

Prof. Abog. Blás Eduardo Ramírez Palacios
Miembro

Prof. Abog. Luis Alberto Rodas Rojas
Miembro

Prof. Abog. Gustavo Hernán Brites Miranda
Miembro



Víctor Encina Silva M.
H. Cámara de Senadores

A. V. E.
**SEÑOR
SENADOR NACIONAL BLÁS ANTONIO LLANO RAMOS
PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
E. S. D.

FACULTADES DE DERECHO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL PARAGUAY

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

RESOLUCIÓN TEI F.D.U.N. N°...6...../2019.-

POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS PROFESORES JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER Y GUSTAVO BENICIO MIRANDA VILLAMAYOR COMO REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, ANTE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA EN REPRESENTACIÓN DE LAS FACULTADES DE DERECHO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL PARAGUAY, PERÍODO 2019-2022.

Asunción, 21 de julio de 2019.-

VISTA: la elección de un Representante Titular y un Suplente para el Consejo de la Magistratura en representación de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales de la República del Paraguay, establecido en la Resolución TEI F.D.U.N. N°. 1/2019 de fecha 12 de junio de 2019 y celebrado en fecha 12 de julio de 2019, y;

CONSIDERANDO: Que, por Sesión Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2019, el Tribunal Electoral Independiente, ha resuelto aprobar el resultado de las Mesas Receptoras de Votos en el marco de la elección de un Representante Docente Titular y un Suplente de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales de la República del Paraguay ante el Consejo de la Magistratura, celebrado en fecha 12 de julio de 2019, y declaró ganadores a la dupla constituida por los Profesores: **JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER** y **GUSTAVO BENICIO MIRANDA VILLAMAYOR**, quienes obtuvieron la suma total de 445 votos válidos.

QUE, el Reglamento General de Elecciones del Tribunal Electoral Independiente en su Artículo 17 establece *"La elaboración del Registro Cívico Universitario Permanente Unificado, la organización, fiscalización y realización de los comicios en los que participan los Docentes de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales, queda confiada al Tribunal Electoral Independiente de la Asociación de Decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del Paraguay..."*

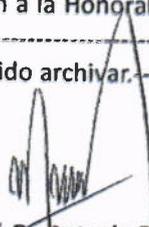
POR TANTO, los Decanos en mayoría de todas las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del Paraguay, constituido en Tribunal Electoral Independiente.

RESUELVEN:

Art. 1°. PROCLAMAR al Prof. Dr. **JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER**, con C.I.C. N°. 249.124, como Representante Titular, y al Prof. Abog. **GUSTAVO BENICIO MIRANDA VILLAMAYOR**, con C.I.C. N°. 1.318.315, como Representante Suplente, ambos ante el Consejo de la Magistratura, en representación de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales de la República del Paraguay, período 2019-2022.

Art. 2°. COMUNICAR la presente Resolución a la Honorable Cámara de Senadores de la República del Paraguay y al Consejo de la Magistratura.

Art. 3°. ANOTAR, registrar, notificar y cumplido archivar.



Prof. Dr. Antonio Fretes

Presidente del Consejo Ejecutivo y Señores Decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales e integrantes del TEI



Prof. Dr. Devaldo González
Miembro



Prof. Dr. Rafael Mancuello Egusquiza
Miembro

Prof. Dr. Víctor Encina Silva
Miembro

Prof. Abog. Blas Eduardo Ramírez Palacios
Miembro

Prof. Abog. Luis Alberto Rodas Rojas
Miembro

Prof. Abog. Gustavo Hernán Brítez Miranda
Miembro

Prof. Abog. Angel Tubero Aponte
Secretario T.E.I.



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.054.-

Asunción, 17 de julio de 2019

Señor
Roberto González, Presidente
Consejo de la Magistratura

De nuestra consideración:

Nos dirigimos al señor Presidente y, por su intermedio, a los demás miembros, a los efectos de comunicarle que en sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores, de fecha 16 de julio del presente año, prestó juramento el ciudadano **José Raúl Torres Kirmser**, como miembro titular del Consejo de la Magistratura en representación de las facultades de Derecho de las Universidades Nacionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 1.662/2000.

Muy atentamente.


Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario


Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA N°: 1950.
RECIBI M.H.C.S. N° 1054 - Sobre Juramento
FECHA: 17-07-19 HORA: 10:06
N° DE FOLIOS: 01 (uno)
RECORRIDO POR: Camila Gómez.

01 (uno)